ASOCIACIÓN DE CAMERUNESES DE DESARROLLO SOCIAL EN ESPAÑA (ASCAMDES).
CALLE BAJADA RUMAYOR, Nº20 H, 4 D.
NIF: G39781372
TEL: 664137320
CP: 39006 SANTANDER.
EMAIL: ascamdes@yahoo.es

Santander, 11 de febrero de 2017.

COMPROMISO INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ASOCIACIÓN ASCAMDES.

Nosotros, firmantes de este documento, declaramos nuestro compromiso en el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de nuestra organización, estableciéndolo así como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa de Recursos Humanos.
En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de nuestra Asociación, desde la selección y la promoción de personal, la definición de la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación trabajo – familia, hasta la desincorporación de personal, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, donde primen los méritos y habilidades de las personas para asumir un cargo, por encima de su sexo, su condición social, su edad o nacionalidad. A efectos de esta política se entenderá por Igualdad de Oportunidades, la equiparación de las condiciones de partida entre hombres y mujeres, para que tengan las mismas posibilidades de acceder por sí mismos a la garantía de los derechos que establecen las leyes. La igualdad de oportunidades es la igualdad en el acceso al inicio del proceso.
La equidad garantiza el acceso a las oportunidades. Por esto, nuestro compromiso es de:

- Trabajar por la igualdad de género.
- Empoderar a las mujeres y las niñas de Camerún.
- Desarrollar programas de capacitación de las mujeres de escasos recursos.
- Prevenir la violencia intrafamiliar y favorecer la integración social de las mujeres.
- Educar a niñas y jóvenes con condiciones sociales y económicas desfavorables.
- Concienciar a los jóvenes en prevención de embarazos a temprana edad.
- Luchar contra la escisión de las niñas en las regiones del Norte y de Extrema norte de Camerún.
- Fomentar la participación de las mujeres de zonas rurales en los procesos de decisión de las comunidades de la región de Base.
- Sensibilizar a la población en general sobre derechos humanos y de género.
- Apoderar y capacitar a las mujeres de las comunidades rurales en técnicas agrícolas y ganaderas, contabilidad básica y DDHH.
- Mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición materna infantil en la población más vulnerable de Camerún.
- Organizar actividades diversas que alerten sobre prácticas discriminatorias, estereotipos y prejuicios sobre las capacidades de las mujeres, ya que actúan como barreras para una mayor eficiencia y eficacia en la producción.

Firmado:

PRESIDENTE
SIMPLICE STEPHANE TANKEU

SECRETARIA GENERAL
BERNADETTE DJEUDJI KOUAYIE